

Tema 2. El aspecto político-sociológico de la actividad financiera. La sociología financiera italiana. La teoría fiscal del marxismo. La política del bienestar.

Tema 3. El presupuesto: concepto. La concepción clásica y su crisis. Las fórmulas presupuestarias alternativas en orden a la eficacia en la asignación de recursos y a la estabilización económica.

Tema 4. El gasto público. Concepto. Desarrollo. Límites y control. Consideración del gasto público desde la perspectiva de la equidad, eficacia y estabilidad económica.

Tema 5. Los ingresos públicos. Conceptos y clases. Ingresos no derivados del impuesto. El impuesto. Concepto. La teoría general del impuesto: su contenido.

Tema 6. Los principios de suficiencia y flexibilidad impositiva.

Tema 7. El reparto de la carga tributaria. Los principios del beneficio y de la capacidad de pago. La progresividad en la imposición: su fundamentación científica. Objeciones a la progresividad impositiva.

Tema 8. La distribución económica del impuesto: I. Efectos sobre el consumo, el ahorro y la oferta de trabajo.

Tema 9. La distribución económica del impuesto: II. Efectos sobre la inversión, los precios y sobre el volumen de producción.

Tema 10. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Caracteres. El concepto de renta fiscal. El gravamen de las ganancias de capital. Efectos económicos.

Tema 11. El Impuesto sobre la Renta de Sociedades. Concepto y justificación. Su integración con el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Efectos económicos.

Tema 12. La imposición sobre el patrimonio. Justificación y efectos económicos. La imposición sobre el gasto personal. Justificación y efectos económicos.

Tema 13. Los impuestos sobre la circulación de bienes. Justificación y efectos económicos. El impuesto sobre el volumen de ventas. Justificación y efectos económicos.

Tema 14. Los ingresos de la Hacienda extraordinaria. La inflación como impuesto. La Deuda Pública. Concepciones clásica y moderna.

Sección b) Derecho fiscal

Tema 15. El Derecho financiero. Concepto y fuentes. La codificación del Derecho financiero. Eficacia de las normas financieras en el espacio y en el tiempo. La interpretación de las normas financieras.

Tema 16. El poder financiero. Sus titulares. Extensión.

Tema 17. La obligación tributaria: su nacimiento. Los sujetos de la obligación tributaria. La cuantificación de la obligación tributaria. Formas de extinción.

Tema 18. El sistema tributario español. Evolución histórica y características actuales.

Tema 19. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: I. Naturaleza y ámbito del impuesto. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Periodo impositivo. La gestión del impuesto.

Tema 20. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: II. Sistemas de determinación de la base imponible. Incrementos y disminuciones patrimoniales. Compensación de pérdidas. La deuda tributaria.

Tema 21. El Impuesto sobre Sociedades: I. Naturaleza y ámbito del impuesto. El hecho imponible. Sujeto pasivo. La gestión del impuesto.

Tema 22. El Impuesto sobre Sociedades: II. Sistema de determinación de la base imponible. Incrementos y disminuciones patrimoniales. Compensación de pérdidas. La deuda tributaria.

Tema 23. El Impuesto sobre el Patrimonio Neto: estructura. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: estructura.

Tema 24. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: estructura.

Tema 25. El Impuesto sobre el Tráfico de Empresas: estructura. El Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tema 26. Los impuestos de las Comunidades Autónomas. Otras fuentes de financiación de las Comunidades Autónomas. Los impuestos de las Entidades locales.

Tema 27. La gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos.

Tema 28. Infracciones y sanciones tributarias. Fraude tributario y fraude de la Ley Tributaria. El delito fiscal.

27708 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de noviembre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 1 de diciembre de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la Dirección General de Gastos de Personal. Subdirección General de Análisis y Coordinación, en la columna de Cuerpo o Escala en el Director de Programas, donde dice: «A», debe decir: «A o B» (página 34776).

En la página 34777, Dirección General, Secretaría General, Director de Programas, en la columna Cuerpo o Escala, donde dice: «B», debe decir: «A o B».

En la misma página, Subdirección General de Gastos de Personal Laboral, Jefe de Sección, en la columna de Cuerpo o Escala, donde dice: «A o B», debe decir: «A, B o C».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27709 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos,

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo establecido en la base cuatro de la citada Orden, ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que se inserta en el anexo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los excluidos podrán formular reclamación ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de noviembre de 1984.—El Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
ASPIRANTES ADMITIDOS					
A. Turno libre					
Abenza López, Rafael	22.402.139	Aranda Sierra, José Ramón ...	13.708.841	Cartagena Rodríguez, Luis ...	19.821.182
Abia Capilla, José Luis	2.469.649	Arbesu López, José Antonio ...	11.053.214	Casas Nagore, Carlos	18.407.080
Abril Domingo, Martín	18.413.117	Arés Cabrera, Felipe	51.443.014	Castelo Castro, José Manuel ...	35.233.676
Almarza Mesa, Francisco Javier	1.625.028	Benet Llobera, Jorge	40.853.530	Claver de Pablo, Santiago	17.842.923
Alonso Alonso, Luis Angel	2.840.647	Berenguer Reula, José Fernando	38.484.105	Corral Pérez, José Antonio	51.444.310
Alonso Chillón, Julián	12.206.681	Blanca Contreras, Francisco ...	25.887.998	Coucheiro Dios, Antonio	33.227.847
Allende Alvarez, Manuel Ignacio	2.478.989	Bonet Ballester, Francisco Javier	22.625.969	Cruz Sagredo, Máximo	6.878.424
Alvarez Gordon, Roberto	9.624.083	Caffagna Laporta, José Antonio	24.770.608	Cueva Aleu, Julio Manuel de la	2.851.858
Anta Otoresl, Rogelio	12.201.539	Camacho Rojas, Emilio	678.587	Checa Benito, Angel Gabriel ...	648.163
Aramburu Godínez, Enrique ...	50.300.707	Cámara Vilchez, José Antonio ...	25.937.685	Díaz Martín, Teodoro Ignacio ...	16.482.107
Aranda Castelló, José Antonio Felipe	17.127.702	Cañada Echániz, Miguel	692.670	Díaz-Rato Revuelta, Enrique ...	5.224.233
		Carmona Auriolas, Alfonso ...	24.838.534	Díaz - Romeral Bringas, Roberto	50.785.618
		Carmqna Schmolling, Miguel Angel	5.357.407	Díez Martín, Benito	12.707.285
				Díez Rubio, Galo Fernando ...	13.680.722

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Domingo Atencia, José Antonio	1.385.561	Maldonado Berzal, José María	1.364.491	Santos Mesa, Julián	5.220.580
Dominguez Cañas, Jesús Blas	17.850.249	Marín López, Jesús	17.184.836	Serra Catalá, Jesús Rafael	22.615.951
Durán Cueva, Tomás	10.599.591	Martin de Nicolás Cañas, Rafael	6.213.141	Serrano Orts, Vicente	21.942.567
Echeverría Martínez, Javier	3.797.071	Martin Carrasco, Francisco Javier	8.791.332	Silvestre del Val, Miguel	3.074.784
Eimil Apenela, Rafael	33.818.049	Martín Martínez, Juan Carlos	25.952.593	Solaguren Beascoa Marquez, Jesús María	14.888.595
Escorial Bonet, Angel Manuel	50.801.416	Martínez Durban, Dionisio	27.202.547	Soler Jimena, Antonio	24.757.687
Esteban Moratilla, Fernando	50.145.840	Martínez Mas, José Francisco	22.530.672	Sotelo Goyanes, Antonio	35.246.375
Erenas Godín, Carlos	50.279.023	Martínez Muñoz, Andrés	40.261.101	Tardós Solano, José María	18.008.896
Fernández Acevedo, Antonio	30.050.980	Mas Bahillo, Juan Carlos	40.829.863	Tenorio Berlanga, Emilio	24.634.568
Fernández Gallego, Fernando	17.837.784	Matoses López, Carlos	50.264.245	Toba Blanco, Eduardo	51.053.210
Fernández Hernández, Francisco José	13.875.183	Mestre Barceló, Antonio	50.930.777	Toledo Coria, Francisco Javier de	2.078.476
Fernández Hervias, Severiano	50.006.223	Miguel Hontoria, Mariano	3.428.425	Tomico Santos, Juan Ignacio	29.748.046
Fernández-Quero Moreno, José	624.477	Millán Urra, Carlos	649.334	Urbano Terrón, José Luis	7.425.629
Fernández Pastor, José R.	24.994.946	Morán Pérez, Demetrio	14.545.539	Utrillas Serrano, José Luis	18.383.534
Fernández Pérez, José	42.748.088	Morey Jaumá, Juan Gaspar	78.195.162	Valbuena Sánchez, Julio	9.903.233
Fernández Nesprel Pérez, Julio César	10.786.183	Moya Hidalgo, Rafael	45.137	Valle Lindes, Juan del	26.419.361
Fernández Trueba, Macario	13.691.450	Nevot Pérez, Antonio	24.047.664	Varga Fernández, Manuel de la	10.785.311
Fernández González, José María	555.300	Novella Jacobo, Eduardo	17.185.498	Vázquez Cerrada, Juan José	34.598.642
Ferreiro Digón, Francisco	33.180.226	Noya Arquero, Fernando José	33.839.218	Vergés Fernández, Roberto	46.114.537
Ferrer Domingo, Ismael	21.420.304	Ochoa Fernández, Angel Luis	50.281.405	Vicente Manzanero, Jacinto	22.530.310
Ferri Aranda, José Antonio	22.525.803	Oliveros Martínez, Tomás Domingo	17.843.152	Vidal Gutiérrez, Eduardo	11.888.369
Forcat Icardo, Miguel	124.553	Oriola Oriola, Eduardo	19.074.948	Vilanova Martínez Falero, Vicente	22.521.838
Froján Madero, José Eloy	35.415.873	Ortigosa Fernández, Diego Manuel	22.467.251	Villaalba Alegre, Ismael	18.414.453
Galligo Estévez, José Manuel	1.381.335	Padial Gallego, José María	22.899.484	Villar Gómez, Tomás	51.047.311
Gámez Amián, Salvador	24.727.518	Pardo Jiménez, M. Carlos	23.635.174	Vizcaino Alcalá, Manuel	23.442.781
Gamo Nieto, Pedro José	35.027.001	Parra Parra, Luis Fernando	12.202.590	Yagüe Córdova, Jesús	107.401
Gandolfo Martínez, Antonio	27.143.617	Perea Tribaldos, Timoteo	4.542.030	Zabala Trueba, José Ignacio	4.353.682
García Blanco, Manuel	32.408.951	Pérez Fernández, Francisco	74.548.883	Zaera Borobia, Oswaldo	17.844.549
García Cordovilla, César	1.181.223	Pérez Gómez, Enrique	45.244.234	Zamora Granados, Ginés	41.093.076
García Garay, Angel Luis	22.471.815	Pérez de la Cruz Molina, José Luis	24.886.275		
García García, José	21.366.889	Pérez del Val, Emilio	2.840.028	B. Turno restringido, Real Decreto-ley 22/1977	
García Hidalgo, Miguel	23.571.278	Piazuelo Zuazo, Fernando	18.469.418	Brouard Peñalba, Santiago	14.486.850
García-Capelo Pérez, José	13.704.461	Piñero Hernández, Roberto	42.146.189	Cobrerros Aranguren, José Antonio	33.751.657
García Reig, Jorge	22.106.271	Piñol Sanjaume, Santiago	37.737.348	Chaves López, Miguel	36.970.501
García Toriello Romero, Gaspar	35.421.842	Piris Ruesga, José Manuel	13.717.754	Sánchez Lastra, Carlos	13.627.663
Gómez Martínez, Ricardo	5.346.397	Pomares Martínez, Emilio Vicente	45.036.586		
Gómez Martínez, Vicente Manuel	18.460.710	Recuenco Aguado, Emilio	28.311.610	C. Turno restringido, Ley 70/1978	
González Vizcaino Antón, Francisco	75.695.223	Reus Cañellas, Bartolomé	42.949.523	Aldama Caso, Jaime	17.846.334
González González, Manuel Jesús	10.551.308	Ribelles Calderón, Antonio	31.812.348	Alsina Pérez, Emilio	13.649.781
González Pericot, Alberto	50.690.209	Rico Fernández, Julio José	8.954.063	Ameneiro Seijo, Lino	32.617.222
González Rojo, Daniel	10.149.036	Rivera Blasco, Ignacio	18.418.091	Cañas Fuentes, Mariano	50.918.188
González Sarmiento, Alberto José	15.900.328	Rodríguez de Arriba, Gustavo Adolfo	272.919	Faci González, Gabriel	17.812.321
Gras Treviño, Luis Javier	1.891.731	Rodríguez Domínguez, Rafael	10.008.923	Ferrer Castillo, César R.	17.807.427
Gras Vidal, Ramón	39.640.801	Rodríguez Fontal, Alberto	5.405.276	Gascón Varón, Carlos Manuel	14.870.975
Gutiérrez Hernández, Ignacio	22.656.595	Rodríguez Lorenzo, Miguel	6.873.157	Gil García, Luis	10.539.280
Gutiérrez Mula, Enrique Lorenzo	50.801.539	Rodríguez Sánchez, Manuel	2.085.544	Gómez de Bareda Lavín, Jesús	31.187.187
Herrero Pérez Griffó, Francisco	37.663.973	Rodríguez de la Torre, Antonio José	9.689.837	González Monclús, Manuel	2.478.779
Hidalgo Valls, Francisco Solano	1.492.865	Romeo García, Rafael	40.858.061	Gutiérrez García, José Luis	10.537.912
Izard Galindo, José María	1.498.059	Romero Valeiras, José Luis	34.576.852	Gutiérrez Monteiro, Dionisio	41.903.363
Izarzugaza Uriarte, Jesús Ramón	14.855.939	Ruiz Aznar, Luis José	18.410.591	Hoyos-Limón Gil, Adolfo	2.050.513
Jáñez López, David Miguel	1.497.776	Sagaseta Millán, José Javier	135.291	Jaime Dillet, Fernando	17.802.223
Lanz Muniáin, Francisco Javier	45.034.455	Saiz de Cueto Torres, Francisco Javier	1.078.487	Jesús Clemente, Manuel Domingo del	42.924.674
Larrea Barona, José María	13.040.913	Salas Cañadas, José Antonio	7.424.841	Lázaro Gil, Luis	18.397.871
Lastra Bengochea, Luis Vicente	13.682.343	Sánchez-Urdazpal González, Carlos	45.061.492	López Cascales, Salvador	27.185.523
Lillo Martínez, Angel	22.441.785	Sánchez Lagarejo, Pedro Antonio	10.031.573	López Orive, Rafael F.	42.721.194
López Cánovas, Juan Antonio	28.564.373	Sánchez Maldonado, Félix	2.469.734	Matía Prim, Pedro José	12.206.524
López Vives, Jorge	38.466.152	Santafé Martínez, José María	19.501.456	Santolaria Panzano, Agustín	17.833.601
Maestro Aznar, Javier	5.103.241	Santiago Pérez, Luis de	5.359.132	Tejerina Hernando, José Luis	13.695.461
		Santolaria Sabio, J. M. Edmundo	2.174.484	Tobaruela Martínez, Luis Carlos	25.903.872
				Trujillo Hernández, Aníbal	41.944.310
				Valladares La Roche, José	41.892.581

ASPIRANTES EXCLUIDOS

A. Turno restringido, Real Decreto-ley 22/1977.

a) Por no haber sido contratado por la Administración convocante:

Abril San Juan, Gregorio.
Caffarena Laporta, José Antonio (1).
Castillo Mesa, Miguel Angel.
Cazurra Pérez, Tomás.
Moya Rodríguez, Enrique.
Nevot Pérez, Antonio (1).
Pérez Gómez, Enrique (1).
Viña Vega Humberto César.
Vizcaino Alcalá, Manuel (1).

b) Por no ser interino ni contratado administrativo:

Faci González, Gabriel (2).
Fernández Hervias, Severiano (1).
Ferrer Castillo, César (2).
Jaime Dillet, Fernando (2).
López Orive, Rafael F. (2).

B. Turno restringido, Ley 70/1978.

a) Por no haber sido contratado por la Administración convocante:

Abril San Juan, Gregorio.
Batlle Fornells, Antonio.
Benet Llobera, Jorge (1).
Berenguer Reula, José Fernando (1).

Bonastre Bonastre, Ramón.
 Caffarena Laporta, José Antonio (1).
 Castillo Mesa, Miguel Angel.
 Cebrián Carrasco, Juan.
 Girón Caro, Fernando.
 Lapeña Gutiérrez, José.
 López Corral, Antonio Manuel.
 Maestro Aznar, Javier (1).
 Martín Pantoja, Manuel.
 Matosés López, Carlos (1).
 Moll de Miguel, Juan José.
 Morláns Martín, Honorio Jesús.
 Nevot Pérez, Antonio (1).
 Pérez Rodríguez, José Ramón.
 Pérez Ruiz, José Ignacio.
 Revuelta Belandía, José Fernando.
 Rivera Rego, Luis.
 Santolaria Sabio, J. M. Edmundo (1).
 Serrano Orts, Vicente (1).
 Uzcanga Salas, José Javier.
 Valerio Conde, Julián.
 Viña Vega, Humberto César.
 Vizcaíno Alcalá, Manuel (1).

b) Por no desempeñar plaza de igual categoría a las convocadas:

Alonso Salvado, Juan Francisco.
 Martínez Villamarín, Fernando.

- (1) Se le admite en el turno libre.
 (2) Se le admite en el turno restringido, Ley 70/1976.

27710 *CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de noviembre de 1984 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, diversos puestos de trabajo.*

Padecido error en la inserción de la corrección de erratas de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1984, página 35708, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En el Anexo Puestos de trabajo. Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, donde dice: «Jefatura de Sección de Diseño Urbano. Subdirección General de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico. Nivel 26»; debe decir: «Jefatura de Servicio de Diseño Urbano. Subdirección General de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico. Nivel 26».

ADMINISTRACION LOCAL

27711 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de esta región número 271, de fecha 28 de noviembre, se publica íntegramente la convocatoria y bases que han de regir en el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de esta Policía Municipal, dotada con las retribuciones básicas del nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos correspondientes conforme a la legislación vigente.

Los derechos de examen son de 550 pesetas; el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, puntos, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de esta región. Lorca, 4 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—17.280-E.

27712 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Alcudia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares» número 18.485, correspondiente al día 29 de noviembre del año en

curso, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de concurso de ascenso entre escalas de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que en relación con esta convocatoria se hagan lo serán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Alcudia, 7 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Antonio Ferrer.—17.180-E.

27713 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Benicarló, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero industrial.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón» número 146, de 8 de diciembre de 1984, se publica la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico superior, Ingeniero industrial de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con las retribuciones y demás emolumentos correspondientes al nivel 10, coeficiente 5, establecidos por la legislación vigente, y será de dedicación exclusiva.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y deberán ser satisfechas a la presentación de la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benicarló, 10 de diciembre de 1984.—El Alcalde, José María Febrer Callís.—17.337-E.

27714 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Oficial mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de dicha Corporación.*

La convocatoria y bases figuran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra» número 286, de 12 de diciembre en curso.

Para los que deseen adquirir algún ejemplar, dirigirse a la imprenta de la Diputación Provincial, calle Sierra, 40, Pontevedra, teléfono 855400.

Para poder concursar a esta plaza se requiere, entre otras, pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 30 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 25 pesetas. Se presentarán en el Registro General de esta Diputación.

También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia habrá de acompañarse declaración del aspirante referida al escalafón del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local en la que se totalice el tiempo de servicios prestados hasta el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes; hoja de méritos extendida en la forma en que figura en la Tabla Oficial de Valoración del artículo 196 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952 y normas que lo desarrollan; el currículum vitae; resguardo que acredite haber hecho el ingreso de 2.000 pesetas en la Depositaria de Fondos Provinciales por derechos de inscripción y examen.

Se hace constar que todos los demás anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos, conforme con el artículo 2.º, 2), del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente.—El Secretario general.—17.381-E.